

# BIOÉTICA Y JUSTICIA SANITARIA



En relación con los principios de la Bioética, el mayor escollo de Colombia y Latinoamérica indudablemente está relacionado con el derecho a la atención de salud, es decir, con la Justicia Sanitaria. Se enfrentan aquí, de un aparte, el derecho básico a la asistencia en salud y, de otra, los costos de la tecnología médica y la limitación de los recursos. En el IV Seminario Internacional de Bioética realizado por la Universidad El Bosque se trataron temas relacionados con el principio de la Justicia Sanitaria, problemas de primordial importancia dadas las enormes dificultades de aplicación de la llamada Ley 100 de Seguridad Social Colombiana de 1993, la cual pretendía subsanar las deficiencias e inequidades del Sistema Nacional de Salud vigente hasta ese año.

LEY 100 DE SEGURIDAD SOCIAL: IMPLICACIONES BIOÉTICAS. Jaime Escobar Triana, MD.

CÓMO PODRÍA PENSARSE LA JUSTICIA SANITARIA DESDE LA BIOÉTICA? Mahal Da Costa Soto

LA EDUCACIÓN EN SALUD. Sofía Jácome Liévano.

FILOSOFÍA Y SALUD. Carlos Eduardo Maldonado.

HACIA UN ETHOS SANITARIO. Gustavo García Cardona.

EQUIDAD EN SALUD Y OPORTUNIDAD DE VIDA. Hernán Málaga.

CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y LEY 100 DE SEGURIDAD SOCIAL. Carlos Edgar Rodríguez, M.D.

PANORAMA DE LA JUSTICIA SANITARIA EN AMÉRICA LATINA. Julio Montt Momberg, M.D.

QUE ES ESO DE JUSTICIA SANITARIA? Pablo Rodríguez del Pozo, M.D.

Carrera 7d Bis No. 129-47  
Tels: 6489036 – 6489039 Fax: 2166233  
Conmutador 6331368 Exts: 152- 540- 134  
E-mail: [bioetica@unbosque.edu.co](mailto:bioetica@unbosque.edu.co)

<http://www.bioeticaunbosque.edu.co>

Universidad El Bosque  
“Por una Cultura de la vida, su calidad y su sentido”